

**RESIDENCIA ARTÍSTICA
TRANSFRONTERIZA**

**RÉSIDENCE ARTISTIQUE
TRANSFRONTALIÈRE**

**CONVOCATORIA ABIERTA
hasta el 5 de abril**

**APPEL OUVERT
jusqu'au 5 avril**



residencias@patrim.net

**Convocatoria de proyectos para una
Residencia artística transfronteriza PATRIM+**

**Appel à projet pour une
résidence artistique transfrontalière PATRIM+**

Fecha límite para envío de solicitudes: 5 de abril de 2019, 14h
Date limite d'envoi des candidatures : 5 avril 2019, 14h

1. PRESENTACIÓN

PATRIM es una red transfronteriza de museos, ecomuseos y centros de interpretación del patrimonio. El objetivo de la red es **valorizar el patrimonio natural y cultural del Pirineo a ambos lados de la frontera** mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible. En esta red participan socios situados en Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Euskadi, Aragón y Cataluña.

Los Pirineos nunca han comprendido una frontera herméticamente cerrada, de hecho, han constituido durante mucho tiempo un vasto territorio de intercambios culturales, sociales, económicos. Los/as habitantes tenían por costumbre hasta una época reciente compartir encuentros, diálogos, espacios montañoses, comerciales, celebraciones comunes (peregrinaciones, fiestas...). Desde el siglo pasado, la evolución de los medios de circulación, entre otros, ha transformado esta situación. Sin embargo, tanto de un lado como del otro de la frontera existen diferentes equipamientos culturales que trabajan sobre la misma temática: quieren compartir sus investigaciones y su experiencia. La red PATRIM tiene como objetivo estudiar y valorar los Pirineos como un conjunto cultural: una cadena de montañas, dos vertientes, un patrimonio común. Desde 2008, se han puesto en marcha diferentes acciones para ofrecer a sus habitantes y a sus visitantes una aproximación precisa del patrimonio y de la vitalidad creativa de los Pirineos.

En febrero de 2018, la red recibió la aprobación del Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (Interreg - FEDER) para el proyecto PATRIM +. El objetivo de la Acción 4 del proyecto es definir e implementar estrategias participativas comunes para la innovación y la valorización sostenibles, con un fuerte interés en mejorar la accesibilidad de los visitantes a los museos / centros de interpretación. fomentar la inclusión y la interacción social (trabajo sobre discapacidades, en audiencias alejadas de la cultura, con especial atención a las audiencias jóvenes).

En este contexto, tres de los centros que forman parte de la red PATRIM han decidido convocar una residencia de artistas de territorio, la residencia PATRIM+ de una manera conjunta y con una perspectiva transfronteriza:

- Le Château de Seix – centre d’interprétation du patrimoine du Couserans (Ariège, France)
- Espacio Pirineos – Centro de Creación y Cultura del Pirineo en Graus (Huesca, España)
- Igartubeiti Museoa en Ezkio (Gipuzkoa, España).

Uno de los objetivos de la red es promover espacios de cruce entre el ámbito artístico y patrimonial, generando nuevos discursos en el marco de la cultura contemporánea, y partiendo de debates actuales que giran en torno a la **transformación del paisaje**, el binomio urbano-rural o la crisis ambiental y económica.

El conocimiento y la conservación del patrimonio de los Pirineos pueden también ser fuentes de inspiración para la creación contemporánea para continuar tejiendo el hilo de la historia.

La residencia de artistas PATRIM+ busca conectar públicos e ir al encuentro de nuevos públicos. El público al que va dirigido este proyecto es el público joven y el público alejado de la oferta cultural y

artística. La residencia pretende favorecer el encuentro entre habitantes de los territorios de los tres centros implicados, artistas, una obra y un proceso creativo que se basa en una presencia artística fuerte.

Château de Seix es un castillo del siglo XVI y en él está el centro de interpretación del patrimonio de los Valles de Couserans; Es uno de los equipamientos culturales gestionados por el Pôle Culture de la Communauté de Communes Couserans-Pyrénées; su programación se desarrolla en estrecha colaboración con otros actores culturales del territorio como parte de una temporada cultural promovida por ADECC, la agencia de desarrollo de la economía cultural en Couserans. El Château de Seix trae este proyecto de residencia PATRIM + en Couserans en colaboración con **Le Bus - espacio cultural móvil**, cuyo objetivo es facilitar el encuentro entre artistas y habitantes (ya sea a través de residencias, talleres creativos, mediación o formación) en el campo de las artes visuales con especificidad en fotografía.

Espacio Pirineos está en la antigua iglesia jesuita de Graus, obra barroca finalizada en el siglo XVIII, y actualmente es tanto un centro de interpretación del Pirineo como un espacio motor de creación cultural y artística, dependiente del Ayuntamiento de Graus.

Igartubeiti Museoa es un caserío del siglo XVI que reúne un conjunto de valores culturales, históricos, antropológicos, arquitectónicos y simbólicos que hacen de él un elemento clave del patrimonio vasco. Cuenta con un centro de interpretación como apoyo a la difusión del propio caserío. Ambos elementos, caserío y centro de interpretación, junto al huerto y su entorno, constituyen el Caserío Museo Igartubeiti.

Estos tres centros seleccionarán a través de esta convocatoria para proyectos de residencia tres proyectos que se desarrollarán en cada uno de los tres centros durante la residencia, mediante el establecimiento de puentes entre los tres proyectos y los tres territorios en una perspectiva transfronteriza, o un solo proyecto realizado por un colectivo cuyos miembros se repartirán en los tres centros.

2. DISCIPLINAS

Los proyectos presentados serán de **cualquiera** de las disciplinas artísticas (primando la utilización de lenguajes audiovisuales y transmedia, diseño, nuevas tecnologías, danza, teatro y moda) o combinándolas. Hay que tener en cuenta que:

- Los proyectos presentados a Couserans (**Castillo de Seix**) estarán relacionados con las artes visuales, especialmente con la **fotografía**.
- Los proyectos presentados a Espacio Pirineos deben tener en cuenta la celebración del Festival Internacional **NOCTE**, cuyo concepto en esta edición es **mujer**.

Se podrán presentar propuestas individuales o en colaboración.

3. TEMÁTICA E IMPACTO

Las propuestas deberán tener como base la utilización de herramientas y lenguajes contemporáneos, así como los temas que pongan en valor las nuevas tendencias y la construcción de memoria colectiva. Se trata principalmente de cuestionar nuestra relación con el patrimonio, con la historia visible del entorno y con las huellas que dejamos en la actualidad; se trataría como jugar de alguna manera a ser “arqueólogas/os del futuro”.

Todos los proyectos deberán de tener un carácter **site specific**, y proponer un diálogo con el entorno y con la **comunidad local** en la que se inscribe.

En el caso del centro Espacio Pirineos de Graus, la residencia se asocia a la celebración del Festival Internacional **NOCTE**, cuyo concepto en esta edición es **mujer**.

Las creaciones propuestas deben tener un impacto en el espacio público exterior de los centros.

4. OBJETIVOS

- Potenciar el patrimonio como fuente de inspiración, estimulando nuevas narrativas y relatos a partir de la intersección entre el ámbito patrimonial y el artístico.
- Contribuir al desarrollo cultural y artístico del territorio impulsando el arte contemporáneo en el medio rural.
- Contribuir al desarrollo del espíritu crítico de los ciudadanos y ciudadanas.
- Contribuir a reducir las desigualdades en materia de acceso al arte y a la cultura.
- Fomentar el desarrollo del tejido artístico local.
- Favorecer la movilidad entre los/as artistas de los diferentes territorios participantes.
- Generar intercambios entre la creación, la difusión y la práctica artística.

5. PLAN DE MEDIACIÓN

Como mínimo, consistirá en:

- Una presentación del trabajo realizado a los actores culturales de la localidad y/o comarca.
- Un taller destinado al público que determine el/la artista (una jornada).
- Una presentación del proceso de creación al público general.
- El/la artista puede realizar otras propuestas que serán valoradas en esta residencia.

Para Couserans a la/al artista se le facilitará la colaboración con la Association Autres Directions y su equipamiento, le Bus - espace Culturel mobile.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- La descripción y singularidad del proyecto, en el que se tendrá en cuenta una perspectiva transfronteriza. Hasta 40 puntos.
- La interacción, la mediación y la sensibilización de la propuesta artística contemporánea con el territorio, y especialmente aquellas propuestas que opten por formatos en los que se planteen otras maneras de relacionarse con la comunidad y de colaborar con los agentes del entorno. Hasta 30 puntos.
- Se valorará la experiencia de la/s persona/s física/s o jurídica/s solicitante/s, especialmente en lo relativo al trabajo interdisciplinar, trayectoria y participación en otros proyectos a valorar. Hasta 10 puntos.
- Adecuación al entorno de los equipamientos (Château de Seix, Espacio Pirineo, Igartubeiti Museoa). Hasta 10 puntos.
- Incorporación de la perspectiva de género en el planteamiento global del proyecto: líneas de trabajo, temática y/o creación de materiales libres de estereotipos sexistas y que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Hasta 5 puntos.
- La propuesta deberá, así mismo, tener un impacto neutro o positivo en el plano medioambiental. Hasta 5 puntos.

7. DURACIÓN

Las residencias, que tendrán una duración de 4 semanas, se desarrollarán en uno o dos periodos entre el 1ero de junio y el 15 de septiembre de 2019 (para el Couserans, obligatoriamente antes del 15 de julio).

Al término de las mismas se organizará una presentación pública de los resultados.

8. REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Esta convocatoria está abierta a artistas profesionales o en fase de profesionalización.

9. CARACTERÍSTICAS DE LAS RESIDENCIAS Y DOTACIÓN ECONÓMICA

El proyecto de residencia PATRIM+ se ha desarrollado dentro del proyecto PATRIM+ EFA 251/16 presentado dentro del marco del Programa Operacional de Cooperación España-Francia-Andorra 2014-2020. Los gastos para este proyecto están sufragados en un 65% por POCTEFA gracias a los créditos de FEDER (Unión Europea, Fondos Europeos de Desarrollo Regional). El consejo departamental de l'Ariège aportan igualmente un apoyo del 15% de los gastos generados en el desarrollo de la acción en Couserans (Château de Seix).

- Ayuda a la creación:
 - 1600€ para un artista o 2.500€ para dos artistas, para el conjunto del periodo en el caso de Couserans.
 - 1.600 € en Espacio Pirineos y Museo Igartubeiti.
- Producción: Hasta un máximo de 1.300 €, que se abonarán tras la debida justificación.
- Alojamiento: se pondrá a disposición del / la artista el alojamiento de los centros que tienen infraestructura para ello. **Se cubrirá un máximo de 600 €, que se abonarán tras la debida justificación.**
- Bolsa de ayuda para cubrir viaje y dietas: Hasta un máximo de 500 € que se abonarán tras la debida justificación.

*(estos importes estarán sujetos a la retención de impuestos conforme establece la legislación vigente de cada país)

10. COMITÉ DE SELECCIÓN

La Comisión de valoración estará constituida por profesionales del ámbito artístico-cultural, del ámbito museológico y representantes de los centros que organizan esta convocatoria.

11. COMPROMISOS DE LAS/OS ARTISTAS

Acciones públicas de sensibilización mediante la realización de talleres:

- Los candidatos seleccionados deberán proponer y comprometerse a desarrollar acciones de sensibilización pública, educación cultural y artística dentro del periodo de residencia (entre el 15 de junio y el 15 de septiembre de 2019).
- Participar en estas acciones de mediación organizadas con cada comunidad o colectivo implicado.
- Las/os artistas autorizan a exhibir su obra al público mediante la organización de una exhibición final de residencia, dentro del calendario de apertura de los centros.

La comunicación:

- Los artistas beneficiarios de este apoyo financiero para la creación artística han de mencionar al proyecto Patrim+ y al centro en el que hacen la residencia, así como mostrar sus logotipos en todos los materiales de comunicación (folletos, carteles, invitaciones, Internet...). Todas las comunicaciones serán bilingües francés / español. En el caso de Igartubeiti, todas las comunicaciones también deberán estar en euskera.

Todos los permisos y autorizaciones ante terceros, públicos y/o privados, que fueran necesarios para el desarrollo de los trabajos, serán por cuenta de la/del artista.

La/el artista deberá prever un cronograma de trabajo realista y posibilista dentro del período de la residencia y su posterior exposición en el centro del proyecto, atendiendo a la respuesta de estos

posibles permisos y autorizaciones.

Los/as artistas en residencia deberán respetar las normas internas de organización, en concreto en lo relativo a la utilización de los espacios cedidos en cada centro (horarios, protocolos de seguridad, uso de materiales, instalaciones disponibles,...).

Los y las artistas seleccionados/as estarán obligados a firmar un documento de aceptación de la ayuda, en el que se especifiquen las condiciones de la misma y en el que se comprometen a realizar íntegramente la residencia artística y a culminar el desarrollo del proyecto artístico.

El/ la artista deberá suscribir obligatoriamente un seguro de responsabilidad civil y alquiler para toda la duración de la residencia. Se deberá anexar un justificante en el convenio de la residencia.

12. COMPROMISOS DE LOS CENTROS

- Asesoría y acompañamiento en el diseño y ejecución de un plan de mediación basado en el proyecto artístico propuesto.
- Seguimiento comunicativo y difusión de la residencia, de las acciones de mediación y del proyecto resultante, tanto a través de redes sociales como a través de los medios habituales utilizados por las entidades implicadas.

13. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PLAZO DE SOLICITUD

?

Los elementos a enviar son:

- Una carta de intención indicando las primeras pistas sobre el proyecto (3000 caracteres máximo) APELLIDO, NOMBRE
- Un dossier artístico y un CV APELLIDO, NOMBRE
- Un carta de motivación (1000 caracteres máximo) APELLIDO, NOMBRE

Toda la documentación deberá presentarse antes de las 14 horas del 5 de abril de 2019, únicamente por email, en la siguiente dirección: residencias@patrim.net

Especificar asunto: Propuesta residencia PATRIM+_APELLIDO, NOMBRE

La decisión final de la Comisión de valoración se comunicará a partir del **29 de abril 2019** a través de la página web www.patrim.net y las correspondientes páginas web de cada centro. Asimismo, se notificará a cada beneficiario en la dirección electrónica que haya facilitado en el momento de presentar su candidatura.

La comisión de valoración podrá declarar desierta la convocatoria en caso de considerar que ninguna de las candidaturas reúne las condiciones suficientes.

14. FORMA DE PAGO

El importe de la dotación económica se abonará de la siguiente forma:

- 50 % del importe correspondiente a la ayuda de la convocatoria, tras la firma por parte del artista del documento de aceptación de la ayuda.
- 50% del importe al final de la residencia, tras la presentación pública de la obra artística o proyecto realizado.

Los gastos referidos a viajes, dietas y gastos de producción serán abonados tras la presentación de los justificantes de gasto.

15. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

15.1. Propiedad intelectual

- Los y las participantes responden de la originalidad y autoría de los proyectos que desarrollen en el marco de esta convocatoria y, en este sentido, garantizan el uso por parte de los centros que organizan esta convocatoria, eximiéndoles expresamente de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que, directa o indirectamente, pudiera ocasionar el incumplimiento de esta garantía.
- Los y las autoras ceden a los centros que organizan esta convocatoria con carácter gratuito, pero no exclusivo, los derechos de explotación e imagen sobre todo o parte de los distintos elementos de los mismos hasta el 31 de enero de 2021, final del proyecto PATRIM+ y para todo el mundo. El/la autor/a podrá decidir proteger los mismos bajo licencia Creative Commons no comercial 3.0 España. Dicha cesión revertirá al autor/a una vez finalice este periodo.
- El artista seleccionado/a autoriza expresamente a los centros que organizan esta convocatoria a utilizar su nombre en la manera que estimen conveniente dentro de los fines de la presente convocatoria.

15.2. Derechos de imagen de los y las artistas seleccionados/as

Los y las participantes autorizan el uso de sus imágenes (fotografía, video, etc.), tomadas en el marco del proyecto para su posterior difusión informativa o promocional.

15.3. Ley de protección de datos

En cumplimiento de la Normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, en particular del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se informa que los datos suministrados serán almacenados en una base de datos informatizada titularidad de los centros que organizan esta convocatoria y sólo serán utilizados con el fin exclusivo de enviar información sobre el programa y actividades culturales del museo. En ningún caso estos datos serán facilitados a terceros. Sin embargo, se dispone en todo momento de los derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición, que se podrán ejercitar presentando un escrito en la sede física de los centros que organizan esta convocatoria o por la dirección electrónica residencias@patrim.net

ESPACIO PIRINEOS

Centro de Creación y Cultura del Pirineo

Plaza de la Compañía, 22430 Graus (Huesca)
(+34) 974 54 00 01

Dirección y programación: Jorge Mur,

dire@espaciopirineos.com

<http://espaciopirineos.com/>

CASERÍO MUSEO IGARTUBEITI BASERRI MUSEOA

Ezkio bidea z/g 20709 EZKIO-ITSASO.
(Gipuzkoa)

+34 943 722 978

www.igartubeitibaserrria.eus

Mariana Rotaèche

Calle Portuetxe 83, 2º- Of. 18

C/P: 20018 Donostia - San Sebastián (Gipuzkoa)

Tel.: 943 29 11 05

mrotaeche@k6gestioncultural.com

CHATEAU DE SEIX - COUSERANS

Communauté de Communes Couserans - Pyrénées

Hôtel-Dieu, 09190 Saint-Lizier, France

+33 5 61 01 95 34

pauline.chaboussou@couserans-pyrenees.fr

www.patrimoine-du-couserans.com

www.couserans-pyrenees.fr

Le Bus - espace culturel mobile

Association Autres directions

+33 6 69 27 36 80

lebus.espaceculturelmobile@gmail.com

www.lebus-espaceculturel.com

www.facebook.com/lebus.autresdirections